

Expediente: 4477/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ YUHMAK S A S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - YUHMAK S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4477/25



H108012877297

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ YUHMAK S A s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4477/25.-

San Miguel de Tucumán.- De lo manifestado respecto a la cancelación de la deuda por capital, a conocimiento de las partes. Por Secretaría, practíquese planilla fiscal - JMA - 4477/25 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.